

Editorial

El diseño del programa de formación de investigadores de la Academia de la Magistratura busca consolidar su modelo educativo, fundamentado en la investigación (I), la innovación (i), el diseño didáctico (D) y la articulación de sus programas (A). Efectivamente, a partir de las mesas de diálogo en julio de este año y como parte del componente de investigación, se implementó el Primer Programa de Formación de Investigadores, enfocado en capacitar a discentes, jueces y fiscales de la república, en la elaboración de artículos jurídicos, los mismos que han sido seleccionados por un comité evaluador conformado por especialistas, formados en el taller de docentes evaluadores.

Este programa está diseñado para permitir a la AMAG además, impulsar el proceso de reforma de sistema de justicia, estimulando el estudio de diferentes campos jurídicos, sobre todo aquellos que manifiestan una mayor necesidad de discusión y análisis por su evidente papel protagónico en todos los cambios que se están gestando. Como instrumento de expresión de ideas y de información, la publicación de artículos jurídicos resultante pretende, por lo tanto, ser un elemento indispensable para coadyuvar en el mejoramiento de los procesos, afinamiento de las técnicas y mejorar las prácticas institucionales, de manera que se realice el acompañamiento deseado a todo el proceso de cambio y reforma. Es aquí donde destaca el esfuerzo por escoger temas de relevancia jurídica para el quehacer jurisdiccional y propiciar su más amplio debate. El propósito es entonces, promover la generación de aportes científico-jurídicos, sobre temas importantes para la actuación judicial o fiscal, y de interés jurídico nacional.

Desde la presentación del primer taller de investigación para la elaboración de artículos jurídicos llevado a cabo este último trimestre, se planteó el modelo 4I: Indexación, Indicadores, Índice-H y prevención de plagio en Internet. Efectivamente, se han tomado como referencias revistas jurídicas latinoamericanas indexadas en Scielo y Scopus. Para la medición de los indicadores se utiliza la visualización de datos multiplataforma en forma de gráficos y paneles interactivos, con analíticas, métricas locales y estadísticas de los artículos en cada número de la revista. Por otro lado, se espera más adelante, que el índice h desarrollado por J. E. Hirsch nos permita medir tanto la productividad y el impacto de la obra publicada por nuestros discentes, con cálculos en vivo en función de la cantidad de citas que han recibido sus artículos. Finalmente, la institución ha entregado licencias a los autores para enviar sus respectivos avances al sitio web de Turnitin, para revisar el documento en búsqueda de contenido no original, identificando semejanzas a fuentes existentes y como evaluación formativa que ayude a los discentes a saber cómo evitar plagio y mejorar su redacción.

Lima, diciembre de 2019

Hipólito M. Rodríguez Casavilca
Editor General